



**DECLARACIÓN DE PRESTACIONES
según Anexo III del Reglamento Europeo (EU) No. 305/2011
(Reglamento de Productos de la Construcción)**

**Para el producto CEM GROUT
No. 50449**

1. Código único de identificación para el producto: **EN 1504-6**
2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de la construcción tal y como se requiere conforme al Artículo 11 (4):

Número de lote: veáse el embalaje del producto

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, de acuerdo con la especificación técnica armonizada, conforme a lo previsto por el fabricante:

Mortero cementoso fluido para anclajes

4. Nombre, nombre comercial registrado o marca comercial registrada y dirección de contacto del fabricante conforme al Artículo 11 (5):

**ARDEX Cemento S.A.
Pol. Ind. Pla.de Llerona
C./Holanda, 18
E-08520 Les Franqueses del Vallès (Barcelona)
España**

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12(2):

Irrelevante

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción como queda establecido en el anexo V

Sistema 4

7. En el caso de que la declaración de prestaciones sea relativa a un producto de construcción cubierto por un estándar armonizado

No aplicable

15/05/2017

8. En caso de que la declaración de prestaciones sea relativa a un producto de construcción para la que se emitió una Evaluación Técnica Europea:

Irrelevante

9. Prestaciones declaradas:

Características Esenciales	Prestación	Especificación Técnica Harmonizada
Desplazamiento para una carga de 75 kN:	≤ 0.6 mm	EN 1504-6:2006
Contenido en cloruros:	≤ 0.05 %	EN 1504-6:2006
Temperatura de transición vítrea:	NPD	EN 1504-6:2006
Reacción al fuego:	A1	EN 1504-6:2006
Sostenibilidad / Fluencia bajo carga de desplazamiento:	NPD	EN 1504-6:2006
Sustancias peligrosas:	Cumple con 5.3 de EN 1504-6	EN 1504-6:2006

Cuando se utilice documentación técnica específica de conformidad con los artículos 37 o 38, el producto cumple los requisitos:

No aplicable

10. Las prestaciones del producto indicadas en los puntos 1 y 2 se corresponden con las prestaciones declaradas en el punto 9. El fabricante tal como se define en el punto 4 es el único responsable de la elaboración de esta declaración de prestaciones.

Firmado por el fabricante y en su nombre por:



Xavier Galobardes
Director Operaciones



Joan Bo
Resp. Servicio Técnico

Les Franqueses del Vallès, 15/05/2017